

**INVITACIÓN PARA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MENOR
CON ANUNCIO DE LICITACIÓN Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE
OFERTAS**

N.º DE EXPEDIENTE: CONTR 2026 18286

TÍTULO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER Y DE LOS CENTROS PROVINCIALES DE LA MUJER DE CÓRDOBA, GRANADA, JAÉN, MÁLAGA Y EL CENTRO DE FORMACIÓN CARMEN DE BURGOS EN BAEZA.

TIPO DE CONTRATO: Servicio

CPV: 50413200-5 –Servicios de reparación y mantenimiento de instalaciones contra incendios

1.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

Servicio de carácter técnico para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de protección contra incendios del edificio sede del Instituto Andaluz de la Mujer y de los Centros Provinciales de la Mujer de Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y el Centro de Formación “Carmen de Burgos “ en Baeza (Jaén).

La relación no exhaustiva de los elementos que conforman las instalaciones de protección contra incendios de los centros incluidos en el contrato son los siguientes:

Centro de la Mujer en Córdoba

Dirección: Avenida de las Ollerías, 48.

- 1 Central de detección
- 1 Central de extinción
- 2 Detectores de ópticos
- 9 Extintores
- 2 Cilindros extinción de gas.
- 2 Pulsadores
- 8 Pulsadores de detección
- 2 Sirenas

Centro de la Mujer en Granada

Dirección: Calle San Matías, 17

- 1 Central de detección
- 30 Detectores de humo
- 14 Extintores
- 4 Pulsadores
- 2 Sirenas

Centro de la Mujer en Jaén

Dirección: Calle Hurtado, 4

- 1 Central de detección

| | | | |
|------------------------------|--------------------------------|---|---------------|
| MARIA TERESA GANCEDO BRINGAS | | 21/01/2026 12:07:31 | PÁGINA: 1 / 5 |
| VERIFICACIÓN | NJyGw27y4LFANg4zndCwg7iEB9qRC1 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

33 Detectores de humo
14 Extintores
4 Pulsadores

Centro “Carmen de Burgos” en Baeza (Jaén)

Dirección: Plaza del Palacio, 7, Baeza (Jaén)

1 Central de detección de incendios
65 Detectores de humo
12 Pulsadores
5 Sirenas
6 mangueras para extinción de incendios, junto con el grupo que las alimenta y toma del aljibe para 12 m3
1 instalación de columna seca y bocas equipadas por plantas.
1 Hidrante de incendios en el patio trasero.
31 Extintores

Centro de la Mujer en Málaga

Dirección: Calle San Jacinto, 7

1 Central de detección
15 Extintores
9 Pulsadores

Dirección IAM en Sevilla. SS. CC.

Dirección: Calle Doña María Coronel, 6.

1 Central de detección de incendios analógica
2 Central de extinción de incendios
73 Detectores de humo
4 Pulsadores
4 Sirenas
3 Cilindros extinción de gas para el archivo.
1 Cilindro extinción de gas para el C.P.D.
4 mangueras para extinción de incendios, junto con el grupo que las alimenta y dos depósitos de agua de 6 m3
26 Extintores

Se incorporarán al mantenimiento los equipos que por cualquier razón no figuren en este inventario, los que en un futuro se coloquen sustituyendo a equipos existentes, y los equipos nuevos que se instalen en el futuro.

El Servicio abarca todos los trabajos de mantenimiento preventivo técnico legal de las instalaciones de protección contra incendios de las que están dotados los edificios incluidos en el contrato, con estricta sujeción a la normativa obligatoria que resulta de aplicación, según el **Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios, aprobado por el Real Decreto 513/2017 de 22 de mayo**, así como el **Documento Básico Seguridad en caso de Incendio DB SI del Código Técnico de la Edificación**.

Se realizarán una revisión anual y una revisión trimestral (cinco revisiones)

Además se incluirán las tareas de vigilancia, inspección, verificación, comprobación, control, ajuste, limpieza y asistencia técnica de dichas instalaciones.

| | | | |
|------------------------------|--------------------------------|---|---------------|
| MARIA TERESA GANCEDO BRINGAS | | 21/01/2026 12:07:31 | PÁGINA: 2 / 5 |
| VERIFICACIÓN | NJyGw27y4LFANg4zndCwg7iEB9qRC1 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

Las operaciones a realizar de mantenimiento preventivo serán las especificadas en el Anexo II, Mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios, del citado Reglamento, en particular, las establecidas en:

- La Sección 1ª. Protección activa contra incendios, Tabla I (Programa de mantenimiento trimestral y semestral) y Tabla II (Programa de mantenimiento anual y quinquenal) de los sistemas de protección activa contra incendios.
- La Sección 2ª. Señalización luminiscente, Tabla III (Programa de mantenimiento anual de los sistemas de señalización luminiscente).

Se incluye además el mantenimiento preventivo del alumbrado de emergencia.

Duración del contrato: 5 meses, del 2 de febrero al 30 de junio del 2026. No obstante, el Instituto Andaluz de la Mujer está tramitando un expediente de contratación por procedimiento abierto de adjudicación para el mantenimiento integral de todas sus sedes administrativas, que incluye el servicio de mantenimiento contraincendios. Está prevista el inicio de ejecución de dicho contrato el 22 de mayo, fecha en la que finalizaría el presente contrato menor. No obstante, el presente contrato menor podría prolongar su duración hasta el 30 de junio de 2026 en caso de demora en la formalización del contrato tramitado por procedimiento abierto.

2.- PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

2.1. Forma y plazo de presentación de la oferta.

La documentación de la oferta (apartado 2.2) se presentará únicamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica antes de las **14:00h del 29 de enero de 2026**. No se admitirán las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

Las personas interesadas en la licitación del presente contrato deberán estar registradas en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC-Portal de licitación electrónica (en adelante SiREC-Portal de licitación electrónica), según las especificaciones recogidas en el Manual de servicios de licitación electrónica SiREC-Portal de licitación electrónica publicado en el siguiente enlace: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>.

El registro en el SiREC-Portal de licitación electrónica requiere el alta de usuario en la dirección electrónica habilitada de la Junta de Andalucía para la práctica de las notificaciones electrónicas que deriven del presente procedimiento de adjudicación. Las notificaciones electrónicas estarán disponibles en el servicio de notificaciones "Expediente de contratación Junta de Andalucía" de la entidad de emisora "Contratación de la Junta de Andalucía".

Manual de SIREC: https://juntadeandalucia.es/export/drupaljida/SiREC_PDL_Manual_Uusuario_v1.4_.pdf

Teléfono de información de SIREC: 955 405588

El envío por medios electrónicos de las ofertas podrá hacerse en dos fases, transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos, y después la oferta propiamente dicha en un plazo máximo de 24 horas a contar desde la presentación de la huella electrónica. De no

| | | | |
|------------------------------|--------------------------------|---|---------------|
| MARIA TERESA GANCEDO BRINGAS | | 21/01/2026 12:07:31 | PÁGINA: 3 / 5 |
| VERIFICACIÓN | NJyGw27y4LFANg4zndCwg7iEB9qRC1 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada. Se entiende por huella electrónica de la oferta el conjunto de datos cuyo proceso de generación garantiza que se relacionan de manera inequívoca con el contenido de la oferta propiamente dicha, y que permiten detectar posibles alteraciones del contenido de esta garantizando su integridad. Las copias electrónicas de los documentos que deban incorporarse al expediente, deberán cumplir con lo establecido a tal efecto en la legislación vigente en materia de procedimiento administrativo común, surtiendo los efectos establecidos en la misma.

2.2. DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA OFERTA.

1. Presupuesto, desglosado por cada una de las seis sedes objeto del contrato.

En la proposición deberá indicarse, como partida independiente, el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido que deba ser repercutido.

En la proposición económica se entenderán incluidos a todos los efectos los demás tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para la persona adjudicataria, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego.

La proposición económica habrá de indicar el importe ofertado para cada una de las sedes, que no podrá superar el Presupuesto Base de Licitación indicado en la tabla siguiente:

| | Presupuesto base de li- citación IVA excluido | IVA | Presupuesto base de licitación IVA inclui- do |
|----------------|--|---------------|--|
| CÓRDOBA | 205,98 | 43,26 | 249,24 |
| BAEZA | 450,00 | 94,50 | 544,50 |
| JAÉN | 201,00 | 42,21 | 243,21 |
| GRANADA | 185,52 | 38,96 | 224,48 |
| MÁLAGA | 221,88 | 46,59 | 268,47 |
| SS.CC | 464,28 | 97,50 | 561,78 |
| | 1.728,66 | 363,02 | 2.091,68 |

2. Certificado de estar inscrita como empresa mantenedora en el Registro Integrado Industrial.

3.- SELECCIÓN DE LA PERSONA CONTRATISTA: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. SOLVENCIA TÉCNICA.

No se admitirán ofertas por importe igual o superior a 1.728,66 € IVA excluido, o importes superiores al presupuesto base de licitación de cada una de las sedes indicado en la tabla anterior. Las ofertas que no presenten certificado de estar inscrita como empresa mantenedora en el Registro Integrado Industrial serán automáticamente excluidas.

Se valorarán las OFERTAS presentadas de manera global y atendiendo a los siguientes criterios de adjudicación:

| | | | |
|------------------------------|--------------------------------|---|---------------|
| MARIA TERESA GANCEDO BRINGAS | | 21/01/2026 12:07:31 | PÁGINA: 4 / 5 |
| VERIFICACIÓN | NJyGw27y4LFANg4zndCwg7iEB9qRC1 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

Único criterio de adjudicación es el precio, siendo el adjudicatario el más económico.

| % | Elemento valorado: | Criterios: |
|------|--------------------|--|
| 100% | Presupuesto | Se adjudicará el contrato a la oferta más económica (se considerará el importe total ofertado para las 6 sedes). No obstante, se considerarán incursas en valores anormales o desproporcionados aquéllas ofertas inferiores en un 25% a la media aritmética de las ofertas presentadas. En tal caso, se otorgará trámite de audiencia para la justificación de su oferta |

4. FORMA DE PAGO

Pagos mensuales, a mensualidades vencidas. Mensualmente se presentarán 6 facturas independientes para cada una de las sedes, por un importe equivalente al 20% del importe ofertado (5 meses de duración prevista del contrato).

5. SUBCONTRATACIÓN

Dada la disparidad geográfica, se admite la posibilidad de subcontratación del servicio con otras empresas que cuenten con Certificado de estar inscrita como empresa mantenedora en el Registro Integrado Industrial. Dicha circunstancia habrá de ser comunicada y acreditada a la persona responsable del contrato por la Administración, tras la notificación de la adjudicación del mismo.

CONTACTO

PARA DUDAS RELACIONADAS CON EL CONTENIDO DE LOS TRABAJOS:

personalyadministracion.iam@juntadeandalucia.es

LA JEFA DE SERVICIO DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

| | | | |
|------------------------------|--------------------------------|---|---------------|
| MARIA TERESA GANCEDO BRINGAS | | 21/01/2026 12:07:31 | PÁGINA: 5 / 5 |
| VERIFICACIÓN | NJyGw27y4LFANg4zndCwg7iEB9qRC1 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |